

No. DE ACTA	26
FECHA:	GALAPA, DICIEMBRE 09 DE 2025
HORA:	8:40 A.M.
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Buenos días, honorables concejales. Siendo las **8:40 de la mañana**, damos inicio a la sesión extraordinaria número 26; Secretaría, por favor, dé lectura al orden del día.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

Buenos Días para todos, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA  
FECHA: MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL MARLON MARRIAGA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INFORME DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 017 "POR MEDIO DEL CUAL SE ORGANIZA EL FONDO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE GALAPA (ATLÁNTICO) EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1523 DE 2012"
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.
6. CIERRE.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**



Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	NO ASISTIÓ
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por unanimidad con excepción del concejal, Carlos Álvarez, continúe secretaria.

#### **SECRETARIA: SHARON PERALTA**

#### **1º ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL MARLON MARRIAGA**

#### **CONCEJAL: MARLON MARRIAGA**

Buenos días, honorables concejales. Ponemos en disposición a Dios. Dios, gracias por este nuevo día, por la vida, por la salud de todos nuestros familiares, por la salud de nuestros amigos del municipio de Galapa. Les pido también que, en este mes de diciembre, en estas fiestas, haya paz y armonía en familia. Gracias por todo, Dios. Amén.

#### **SECRETARIA: SHARON PERALTA**

#### **2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	NO ASISTIÓ
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE



GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

3º INFORME DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 017 "POR MEDIO DEL CUAL SE ORGANIZA EL FONDO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE GALAPA (ATLÁNTICO) EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1523 DE 2012"

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Honorables concejales, tiene la palabra el ponente del proyecto número 17, el concejal Arnold Devenish

**CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH**

Buenos días, honorables concejales. Saludos a todos. Presidente, sí, nos reunimos con la comisión días anteriores a revisar el estado del proyecto, y de ello emana este informe que entrego a la secretaria para que me ayude con la lectura.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

Informe de comisión, estado del trámite. Comisión, asuntos administrativos. Proyecto de acuerdo número 017 del 2025, por medio del cual se organiza el fondo para la gestión de riesgo de desastres del municipio de Galapa Atlántico, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012. Objeto del informe, la comisión de asuntos administrativos se reúne con el propósito de evaluar el estado del estudio del proyecto de acuerdo número 017 de 2025, el cual busca organizar el fondo municipal para la gestión de riesgo de desastres en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. El presente informe tiene como finalidad informar que el proyecto de acuerdo continúa en



estudio y que aún no se dará a primer debate. Consideraciones de la comisión: Tras una revisión preliminar del proyecto y los soportes anexos, la comisión expone lo siguiente: primero, la creación, organización y reglamentación de un fondo municipal para la gestión de riesgo es un tema altamente técnico, que involucra aspectos financieros, administrativos, operativos y de responsabilidad fiscal; segundo, la Ley 1523 de 2012 establece que dichos fondos deben articularse con la gestión de riesgo, el Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres, los instrumentos de planificación territorial incluyendo el PBOT, la estructura institucional y presupuestal del municipio; tercero, para garantizar que el fondo se organice correctamente, la comisión considera necesario requerir información adicional a la Oficina de Gestión de Riesgo Municipal, Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda y Coordinación de Presupuestos; se requiere identificar claramente las fuentes de financiación del fondo, los mecanismos de administración y ejecución de los recursos, la estructura y su impacto presupuestal, el alineamiento con el plan municipal de riesgos y los roles de las entidades que deben participar en su operación; quinto, debido a la naturaleza estratégica del fondo, su impacto en la planeación territorial y componente financiero, la comisión considera indispensable profundizar en el estudio técnico y normativo antes de autorizar su avance al primer debate. Decisión de la comisión: La Comisión de Asuntos Administrativos, luego de su revisión preliminar, informa que no se dará primer debate al Proyecto de Acuerdo número 017 de 2025, hasta tanto no se surta un análisis técnico, jurídico y presupuestal más completo con la participación de las dependencias competentes. La comisión continuará en fase de estudio y convocará una mesa de trabajo con las dependencias responsables con el fin de recopilar información detallada y garantizar que el proyecto cumpla con todos los requisitos de la Ley 1523 de 2012; una vez se cuente con la información necesaria, la comisión procederá a convocar nuevamente para evaluar la viabilidad del primer debate y su posterior paso a la plenaria del Concejo Municipal de Galapa. Firmado: Eduardo Romero Ramos, presidente; Arnold Devenish Macías, vicepresidente ponente; Teresa Llanos, miembro de la comisión; Manuel Silvera Rubiano, miembro de la comisión; Sharon Peralta Méndez, secretaria general.

#### CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Presidente, después de leído el informe, como queda claro, revisaremos a fondo, junto con los secretarios, para poder surtir la siguiente etapa del proyecto, muchas gracias.

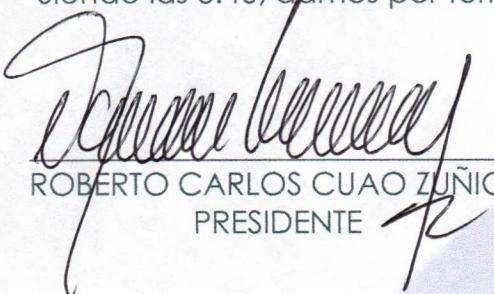
#### SECRETARIA: SHARON PERALTA

4º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (**SE ENVIA POR MEDIO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA**) 5º LECTURA DE COMUNICACIONES, no tenemos, 6º CIERRE

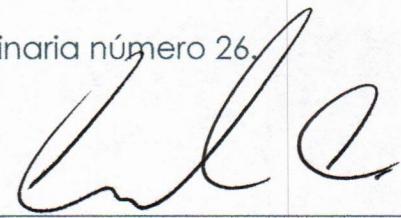


**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

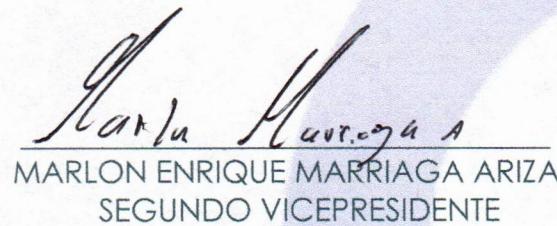
Siendo las 8:46, damos por terminada la sesión Extraordinaria número 26.



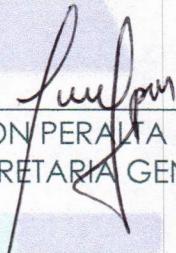
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA  
PRESIDENTE



CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ  
VICEPRESIDENTE



MARLON ENRIQUE MARIAGA ARIZA  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



SHARON PERALTA MENDEZ  
SECRETARIA GENERAL